

## Legislación Nacional

Decreto 1493/2005 MINISTERIO DE DEFENSA PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia de su titular.  
Bs.As., 1/12/2005 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA  
DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D.Juan José Bautista PAMPURO (M.I.N°  
7.866.827) al cargo de Ministro de Defensa. ARTICULO 2° — Agradécese al citado funcionario los importantes servicios prestados  
en el cumplimiento de las funciones que le fueran oportunamente encomendadas. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese,  
dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.